



40

100

NovaUniversitas

NU/CT/SE/08/2024

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTICUATRO, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE NOVAUNIVERSITAS.

En la población de San Jacinto Ocotlán, Municipio de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de la Oficina que ocupa el Edificio de Rectoría, sita en Carretera Oaxaca–Puerto Ángel S/N K.M. 34.5 de esta población, se encuentran reunidos los Integrantes del Comité de Transparencia de NovaUniversitas, con fundamento en lo dispuesto por los 6° apartado A, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43, 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y previa convocatoria se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Mtro. Josué Neftalí García Matías Vice-Rector Académico y Presidente del Comité de Transparencia; Lic. Clemente Guilevaldo Ramírez Cruz Jefe de Departamento de Recursos Humanos y Secretario del Comité de Transparencia; Lic. Eduardo Vicente Juárez Jefe del Departamento de Red de Cómputo y Vocal A; L.C.P. Irene Márquez Poblano Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal B; L.A.N. Rosa María Luis Hernández Jefa del Departamento de Recursos Materiales, Vocal C y Titular de la Unidad de Transparencia; y C. Enedina Alejandro Ramos Secretaria "A" adscrita a la Vice-Rectoría de Administración Vocal D. -----

En uso de la palabra el Mtro. Josué Neftalí García Matías, en su carácter de Vice-Rector Académico y presidente del Comité de Transparencia de NovaUniversitas, declara formalmente abierta la octava sesión extraordinaria del año dos mil veinticuatro del Comité de Transparencia de NovaUniversitas. -----

A continuación, el Mtro. Josué Neftalí García Matías procede a la lectura del siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.-Pase de lista y verificación de quórum legal. -----
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día. -----

NU/CT/SE/08/2024

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a circular stamp with a grid pattern at the top.



--3.-Revisión y atención de las solicitudes de información recibida a través de la PNT con número de 201184224000020, 201184224000021 y 201184224000022. -

-- 5.- Acuerdos. -----

-- 6.- Cierre de la sesión. -----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA -----

1.- Pase de lista y verificación de quórum. En uso de la palabra, el Mtro. Josué Neftalí García Matías procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de todos los integrantes del comité por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. El Mtro. Josué Neftalí García Matías, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen. -----

3.- Revisión y atención de las solicitudes de información recibida a través de la PNT con número de folio 201184224000020, 201184224000021 y 201184224000022. Se le concede el uso de la palabra la L.A.N. Rosa María Luis Hernández, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, Vocal C y Titular de la Unidad de Transparencia procede para dar lectura a las solicitudes de información: -----

UNO - 201184224000020: *"Se solicita a la rectora del SUNEQ, (rectora de la universidad Tecnológica de la Mixteca UTM, Universidad del Mar UMAR, Universidad del Papaloapan UNPA, universidad de la Sierra sur UNSIS, Universidad del Istmo UNISTMO, Universidad de la Cañada UNCA, Universidad de la Sierra Juárez UNSIJ, Universidad de Chalcatongo UNICHA,, Universidad de la Costa UNCOS, Universidad NOVA Universitas NU) que informe la Rectora, el abogado general de estas universidades cuantas comisiones y los gastos de viáticos ha realizado cada abogado por las comisiones que se le han encomendado del periodo de año 2018 a la fecha. El informe se solicita especificando la siguiente información número de orden de comisión y viáticos autorizados por la rectora, nombre del abogado general al que se le otorgó la comisión, lugar donde se realizó la comisión, fechas y periodos de la comisión estos por días, mes, año, dependencia y entidad en la que se llevó a cabo la comisión, motivo de la comisión, señalando cuál fue el asunto legal que atendió, cuáles fueron las actividades que realizó en las reuniones de trabajo, resultado obtenido de cada comisión y copia del informe rendido y FIRMADO por el abogado general y copia del acuse de recibido del informe por la rectora. Se solicita a la rectora del SUNEQ, a los vicerrectores académicos y vicerrectores de administración de cada universidad UTM, UMAR, UNSIS, UNSIJ, UNCA, UNISTMO, UNPA, UNCOS, UNICHA, NOVA UNIVERSITAS, informen cuantas y cuáles de las patentes*



Nova Universitas

registradas son resultados de la investigación que se ha hecho en cada universidad, señalando el nombre del proyecto de investigación, responsable del proyecto, duración del proyecto, área tecnológica o del conocimiento y si la universidad otorgó el financiamiento, tipo de financiamiento del proyecto de investigación realizada por cada universidad y si se encuentran actualmente protegidas las patentes por la ley de propiedad industrial e intelectual. Informe la rectora del SUNEО, el abogado general de cada universidad del SUNEО (UTM, UMAR, UNSIS, UNSIJ, UNCA, UNISTMO, UNPA, UNCOS, UNICHA, NOVA UNIVERSITAS) cuantas patentes, cuantos títulos de propiedad industrial, cuantos modelos de utilidad, derechos de autor se han tramitado desde que cada universidad se creó a la fecha, cuantas patentes son de carácter nacional, cuantas patentes se han gestionado a nivel internacional, títulos o nombre de cada registro de propiedad intelectual, número de registros y nombre de software que ha gestionado cada universidad del SUNEО desde su creación a la fecha esta información se pide por año, nombre del inventor, creador, autor, género, título de la invención o creación literaria, campus, carrera, universidad que gestiono el trámite y obtuvo el registro, fecha de inicio del trámite de gestión, dependencia ante la cual se solicitó el registro, fecha de registro, vigencia de la patente o registro, nombre del abogado o persona designada para hacer la gestión del trámite de la patente, derechos de autor, marcas. Informe cuantos expedientes, número de expediente, se encuentran en trámite para la obtención de patentes, estado actual del trámite, nombre del abogado o persona que lo gestiona y universidad que lo solicita. Informe la rectora del SUNEО, cada vicerector académico de cada universidad del SUNEО (UTM, UMAR, UNSIS, UNSIJ, UNCA, UNISTMO, UNPA, UNCOS, UNICHA, NOVA UNIVERSITAS) cuál es el mecanismo para realizar la transferencia de tecnología y conocimiento científico a través del cual difunden las aplicaciones de la investigación, las patentes, derechos de autor y su beneficio para la sociedad oaxaqueña, se solicita la evidencia de dichas actividades si se realizaron desde la fecha de creación de cada universidad a la fecha actual." -----

DOS - 201184224000021: "Se solicita a la rectora del SUNEО, abogado general de cada universidad del SUNEО (UTM, UMAR, UNSIS, UNSIJ, UNCA, UNISTMO, UNPA, UNCOS, UNICHA, NOVA UNIVERSITAS) informe cuantos expedientes se han tramitado y cuantos se están en trámite, señalando si son asuntos legales de índole administrativo, penal, civil, agrario, mercantil, laboral, fiscal, el número de expediente, partes que intervienen precisando si se trata de un trabajador docente o administrativo, operativo, trabajador de confianza, género, campus, carrera, área administrativa. Precisar la autoridad ante la que se resolvió el asunto, motivo que origino el expediente, sanción impuesta, fecha de la sentencia, o señalar si el expediente está en trámite en qué fase se encuentra, fecha de la última diligencia. Cuantos expedientes de investigación administrativa se han realizado desde que cada universidad empezó sus funciones, precisando la información por año, campus, género, informar si se trata de un trabajador académico, administrativo, alumno, motivo de la investigación, quien resolvió la sanción y que sanción se impuso, fecha de notificación de la sanción." -----

TRES - 201184224000022: "Se solicita a la rectora del SUNEО, abogado general de cada universidad del SUNEО (UTM, UMAR, UNSIS, UNCA, UNISTMO, UNPA, UNCOS, UNSIJ, UNICHA, NOVA UNIVERSITAS) informe cuantos expedientes se han tramitado y cuantos se están en trámite, señalando si son asuntos legales de índole administrativo, penal, civil, agrario, mercantil, laboral, fiscal, el número de expediente, partes que intervienen precisando si se trata de un trabajador docente o administrativo, operativo, trabajador de confianza, género, campus, carrera, área administrativa. Precisar la autoridad ante la que se resolvió el asunto, motivo que origino el



37

97

NovaUniversitas

expediente, sanción impuesta, fecha de la sentencia, o señalar si el expediente está en trámite en qué fase se encuentra, fecha de la última diligencia. Cuantos expedientes de investigación administrativa se han realizado desde que cada universidad empezó sus funciones, precisando la información por año, campus, género, informar si se trata de un trabajador académico, administrativo, alumno, motivo de la investigación, quien resolvió la sanción y que sanción se impuso, fecha de notificación de la sanción. Se pide informe cuántos expedientes están bajo su resguardo y responsabilidad de gestión y trámite cada abogado, mencionando el número de expediente desde su contratación como abogado general a la fecha de cada universidad del SUNEQ, proporcione copia de su título y cedula profesional, curriculum vitae con evidencia documental de su curriculum, horario laboral y salario que percibe y funciones que desempeña cada abogado del SUNEQ”-----

5.- Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS: -----

ÚNICO: Con relación a la solicitud de información 201184224000020, una vez analizadas se determina que la solicitud se responderá en el contexto de que, NovaUniversitas no tiene contratada ninguna plaza de Abogado general en el periodo solicitado, por lo tanto, no existe registro de comisiones y gastos de viáticos. Así mismo, no se cuenta con patentes registradas ni en proceso de registro, títulos de propiedad industrial, modelos de utilidad y derechos de autor desde la fecha de su creación a la actualidad. En lo que respecta a las solicitudes de información 201184224000021 y 201184224000022 se instruye a la L.A.N. Rosa María Luis Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia a solicitar la información correspondiente de los expedientes que se han tramitado de índole, administrativo, penal, civil, agrario mercantil, laboral y fiscal desde la fecha de su creación a la actualidad Departamento de Recursos Humanos. -----

6.- Cierre de la sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el Mtro. Josué Neftalí García Matías, presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. -----



36

96

Nova Universitas

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE-----
-----CONSTE-----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE NOVAUNIVERSITAS



MTRO. JOSUÉ NEFTALÍ GARCÍA MATÍAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



C. CLEMENTE GUILVALDO RAMÍREZ CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO



L.I. EDUARDO VICENTE JUAREZ
VOCAL A



L.C.P. IRENE MÁRQUEZ POBLANO
VOCAL B



L.A.N. ROSA MARÍA LUIS HERNÁNDEZ
VOCAL C



C. ENEDINA ALEJANDRO RAMOS
VOCAL D